



"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

DR. CESAR MILSTEIN"

San Miguel de Tucumán, **17 NOV 2021**

VISTO el Expediente N° 31119/2021 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución interna N° 084/21 solicita designación del Prof. Ernesto Mario Auvieux como Docente Suplente en 6 (seis) horas cátedra en las asignaturas "Educación Física III" de 3° B y "Educación Física VI" de 6° B TMB, con 3 (tres) hs. cátedra en cada curso y mientras dure la licencia por Mayor Jerarquía del Prof. Sergio Fabián Urueña, a partir del 17 septiembre del 2021 siempre que no exceda el 31 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir la mencionada vacante por la urgencia de la continuidad Académica.

Que el Dictamen de la Comisión Asesora que realizó el estudio de antecedentes aconsejó en el 1° lugar del Orden de Merito al Prof. Claudio Alfaro Gómez quien no aceptó.

Que en el 2° lugar del Orden de Merito esta el Prof. Ernesto M. Auvieux.

Que con las atribuciones que le otorgan los Art. 40 y 43 de la Resol.411/03 y el Art 39 de la Resol. 1466/006, el Director le ofreció las asignaturas "Educación Física III" de 3° B y Educación Física VI, de 6° TME B, 3 (tres) horas cátedra en cada curso, al Prof. Ernesto Mario Auvieux, quien aceptó.

Que a fojas 10 la Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.-Designar al Prof. **ERNERTO MARIANO AUVIEUX** D.N.I. N° 28.233.739, como Docente Suplente en 6 (seis) horas cátedra en las asignaturas "Educación Física III" de 3° B y "Educación Física VI" de 6° B TMB, con 3 (tres) hs. cátedra en cada curso y mientras dure la licencia por Mayor Jerarquía del Prof.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

DR. CESAR MILSTEIN"

Sergio Fabián Urueña, a partir del 17 septiembre del 2021 siempre que no exceda el 31 de marzo de 2022.

ARTICULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4º.-Hágase saber, tome razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION Nº 1844

HJM.

Cordoba

2021

[Signature]

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]

ISGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN